

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 87

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero año... 40

LUNES 10 DE JULIO DE 1905

Cuarta plana... 15 céntimos línea.  
Reclamos... 1,50  
Noticias... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

## Vivir muriendo

Tal es, al presente, y desde hace muchos años, la situación de las fuerzas militares y navales de España. El funesto presupuesto de la paz hizo escuela entre los políticos, y, a pesar de las tremendas desdichas que atrajo sobre el país, todavía se muestran encorajados aquellos con sus tendencias. Y tal debe ser el amor que hacia el presupuesto sienten, que apenas si hay obra ministerial que, relacionada con los Departamentos militares, no demuestre cierta tendencia más o menos acentuada hacia las funestas doctrinas económicas del Sr. Gamazo, que fueron las creadoras de aquellos presupuestos de triste memoria que dieron por resultado las vergüenzas de Melilla, la declaración de nuestra impotencia, la consiguiente pérdida de nuestro rico imperio colonial y el desmoronamiento patrio.

No se tuvo en cuenta que si en los servicios de carácter civil son posibles las economías, soportables y hasta conducentes a un fin determinado, cual es el de simplificar dichos servicios suprimiendo inútiles engranajes que sólo sirven para aumentar el razonamiento, no sucede así con cuantos elementos coadyuvan al levantado fin de la defensa nacional, a asegurar la integridad del territorio y a hacer respetar allá, en lejanas tierras, la bandera nacional.

Todas las grandes potencias tienen fijas sus miradas en esta península ibérica, de la que ambicionan aquellos puntos estratégicos y regiones que, en sus manos, se transformarían muy pronto en verdaderos paraísos, en venenos de riquezas y en formidables posiciones defensivas y amparadoras de los puñales navales de cada una; no habiendo potencia que no conozca, mejor que nosotros mismos, nuestros vicios, nuestra apatía, nuestras vicisitudes y la debilidad de nuestras instituciones militares, no sólo por el escaso de los presupuestos, sino que por su mala distribución y falta de verdadero patriotismo al formularlos.

La necesidad de adquirir material de guerra, aun reconocida por el Parlamento, encuentra siempre oposición a autorizar el aumento de gastos necesario para las atenciones más urgentes. Y esta es la causa principal del desfalco que nuestra nación es mirada en el extranjero, del escaso respeto que se guarda a los intereses comerciales de España y de que jamás se cuenta con ésta para la solución de los graves problemas de carácter internacional. ¿Para qué? El furor económico que se ha apoderado de nuestros gobernantes, sobre haber reducido al Ejército a su última expresión y a la Marina a la más absoluta impotencia, malogrará inevitablemente el éxito de cualquier empresa militar.

Esperábase que el desastre colonial haría volver a la realidad a los hombres que rigen los destinos de España, y en tal esperanza hemos vivido algunos años; desgraciadamente los hechos no autorizan para seguir alimentando tan gratas ilusiones, pues el régimen económico que a la Armada y al Ejército se ha impuesto sosteniéndose por todos los gobiernos a despecho de sus programas reformistas y reconstituyentes, proyectos que son un engaño al Ejército y a la Armada.

Tal estado de cosas, ya se ha dicho muchas veces y será preciso repetirlo otras tantas, constituye un gravísimo peligro para la integridad de la Patria y el honor de las armas españolas.

Hecha la liquidación del desastre, impónese la necesidad de robustecer y vigorizar las instituciones militares, y esto no puede alcanzarse dentro del estrecho régimen económico en que hoy viven.

No pedimos, nada seguramente pedirá en el Ejército ni en la Marina, que de buenas a primeras se eleven los presupuestos de ambos ramos a las cifras fabulosas que alcanzan en otros países en relación con el total gasto; pero de esto a seguir viviendo como hasta aquí, sin baques ni mornos, sin que los pocos que tenemos naveguen la mayor parte del año, sin que el personal pueda efectuar maniobras, ni ejercicios de tiro, ni nada de cuanto es indispensable hacer para preparar la victoria, más allá un abismo.

Y ese abismo es, precisamente el que el actual Gobierno debe salvar, dotando suficientemente todos los servicios militares y navales y presentando a las Cortes, con valentía, los proyectos de ley que sean necesarios para reconstituir la escuadra, renovar el material de artillería de campaña y artillar las costas; atenciones a las que deben ser satisfechas, no derrochando los recursos del país, pero tampoco escatimándolos hasta el extremo de hacer sentir el sacrificio impuesto al contribuyente.

El régimen económico que durante los últimos años se ha sometido a las instituciones militares, debe desaparecer para siempre, pues de seguir imperando, en lugar de reconstituirse, acabará por echar a tierra la sombra de defensa nacional que milagrosamente aún nos queda.

## A LOS MINISTROS

DE

Guerra, Marina y Gracia y Justicia

Hay una disposición para que en los juzgados no se admitan retenciones por con-

cepto de réditos. Parece que en el Ministerio Villaverde se ordenó que no se tramitarían a los Centros, con lo cual, las puestas ya anteriormente quedaban subsistentes. Y como esto sólo favorece a los usureros, y con preferencia a la titulada Caja del Monte P.º, varios suscriptores nos ruegan que el periódico EJÉRCITO Y ARMADA trate este asunto y pida, como lo hacemos, a los ministros de la Guerra, de Marina y Gracia y Justicia el cumplimiento de aquella disposición.

Al general Weyler y al Sr. Villanueva, para que lo recuerden a su compañero de Gracia y Justicia, y a éste para que no olvide que se tramite aquélla en interés del Ejército y de la Armada.

Hay que matar la usura, máxima si se ejercen dentro de las instituciones armadas por los que a ellos pertenecen, o han pertenecido.

## LA CRISIS AGRARIA

PROTESTA DE RETIRADOS

El ministro de Agricultura, conde de Romanones, que jamás tuvo una palabra de afectuosa consideración para la clase más respetable y desdichada del Estado que es la de retirados de guerra y marina, quiere ahora remediar el hambre y la miseria, que se dice reina en las provincias andaluzas, pidiendo nada menos que 12 millones de pesetas para dedicarlos a obras que transformen la Agricultura, y que hagan productivos los yermos campos, convirtiéndolos en nuevas fuentes de riqueza tributaria, que al par eviten la emigración y la desolación de la raza a causa de la falta de subsistencias.

Nosotros no hemos de oponernos a que se emprendan to la clase de aquellos trabajos que al Estado competen, pero sí hemos de significar al ministro de la Guerra, para que lo haga presente en el seno del Gabinete, que mejor fuera obligar a los propietarios a que no tuvieran las propiedades, y las tierras incultas, improductivas las contribuciones correspondientes a su morosidad; contribuciones que habrían de ir aumentando cada año, en la medida que el perjuicio que causara dicho abandono, influyera en el bien general.

El Estado pagaría, a cambio de esta natural exigencia, todos los gastos necesarios para que su cuerpo de Ingenieros agrónomos hiciera un reconocimiento y un estudio de los terrenos incultos, con el fin de determinar la clase de producción que más conviniere a cada uno de aquéllos, encaminando al propietario por la senda que la ciencia marcara como más expedita para el objeto de obtener una producción que ofreciera todas las probabilidades posibles de éxito y de segura ganancia.

Y al par que el Estado hace este sacrificio que habría de serle reprochativo, habría también de asegurar al propietario que sería amparado en todos sus derechos y de fenderlo de cuantas huelgas intentase mañana esa misma masa de trabajadores que hoy se queja de la falta de trabajo y mañana que la tenga quizás se revele contra él, por que no somos los españoles modales de la laboriosidad y honradez, dicho sea en verdad y sin andar con convencionalismos, y menos marcadoras de auxilio son las provincias andaluzas donde todavía el romance de José, María y la leyenda de Diego Corrientes, ha oído prosélitos y honra mala en el vulgo del que gracias a la Guardia civil, no salen dignos emuladores de aquellos bandidos, más o menos caballeros.

Pero sentado que millares de hombres sienten el hambre en las provincias andaluzas, hemos de significar también al ministro de la Guerra para que lo haga presente de igual manera en el seno del Gabinete, que hay en España miles de retirados, viudas y huérfanos que, perteneciendo a la gran familia militar y con más derecho a ser atendidos en sus tribulaciones que todos los hombres juntos de Andalucía, se mueren de hambre en miserables bohordillas, sin que hasta ahora se le haya ocurrido al conde de Romanones ni a ningún ministro, el pedir créditos extraordinarios por valor de 12 millones, ni de mucho menos, para que se les pague lo que se les debe; lo que los unos ganaron en los campos y mares de batalla derramando generosamente su sangre en defensa de la integridad nacional y del honor de las armas españolas, y lo que otros heredaron por derecho propio y por virtud de un contrato con el Estado, al cual falta éste para atender a otras necesidades menos demostradas y urgentes.

Y si la gente de los campos andaluces amenaza con el saqueo y el incendio antes de perecer de hambre, con el saqueo y el incendio amenazarán también los militares retirados de Guerra y Marina, antes de morir de necesidad entregados forzosamente a la usura para poder atender a la curación de sus herosas heridas ó al cuidado que exigen las enfermedades alquiladas en los campos de Cuba y Filipinas, donde no pocos de ellos sufrieron los más terribles martirios de orden moral y material en sus personas y en las de sus familias.

Un principio de equidad nos merece a escribir estas líneas, que acabamos con el grito de guerra de Retirados, ó de Fondos.

Ciudad de PIÑAL.

## Francia y Alemania

Los Sres. Rouvier y príncipe de Radolin han celebrado una entrevista en la que han quedado definitivamente conformes respecto de los puntos a que han de sujetarse las comunicaciones que habrán de cambiar los Gobiernos de Francia y Alemania.

Las notas y el texto de lo convenido se comunicarán hoy al Parlamento francés.

## Liga de retirados

Unos sesenta compañeros de la respetable clase de retirados nos escriben en el siguiente sentido:

«Estamos muy conformes con los levantados ideales de su valiente periódico. Hay que combatir esa rebaja de edades, y en general cuanto tienda a aumentar la clase de retirados de lo cual se arrepentirían luego los mismos que lo pretenden y sostienen al ver la enorme carga que grava el ya pesado presupuesto de pasivos.»

Todo cuanto se dice en ese diario, EJÉRCITO Y ARMADA, respecto a este punto y otros muchos de organización militar, debe sentarse como sana y pura doctrina.»

Nuestra más afectuosa gratitud a los que así nos juzgan y alientan. Seguiremos.

## La guerra ruso-japonesa

Los despachos procedentes del teatro de la guerra dicen que los rusos retroceden hacia el Norte ante el ataque constante de la vanguardia japonesa.

Los nipones han bombardeado la isla Sakalin, donde desembarcarán un importante destacamento.

## Al general Weyler

Se ha hecho al señor ministro de la Guerra una indicación que fácilmente pudiera ser atendida y que constituiría un gran beneficio para la familia militar.

Se refiere a la conveniencia de que los próximos exámenes, por el ingreso en las respectivas Academias se celebraran en Madrid.

La medida en este sentido favorecería de una manera notable a los jefes y oficiales del Ejército que tienen hijos y que han de ir a las capitales donde aquéllos se hallan establecidos, y no perjudicaría en nada, absolutamente, a los del elemento civil que se encuentran en las mismas circunstancias, antes al contrario, había de favorecerles, porque sabido es que el principal núcleo de aspirantes reside en Madrid.

Y los que hubiesen de venir de Valencia, Granada, Cataluña, de Andalucía y de otras provincias, economizarían un poco en el viaje a Segovia, Avila ó Valladolid si los exámenes fuesen aquí, donde, como es sabido, hay hospederías al alcance de las modestas fortunas.

Sabido es, y el señor ministro de la Guerra no ignora, que los exámenes en la clase militar son tan reducidos, que apenas bastan para las más apremiantes necesidades de la vida, hoy excesivamente cara; pues si esto es tristemente cierto, nada más natural que procurar a aquéllos ventajosas materias que les hagan menos difíciles la situación porque han de aminorar haciendo viajes y gastos de hospedaje cuando sus hijos vayan a los exámenes de las respectivas academias.

Y no se invoque que las capitales donde se hallan establecidas sufren pérdidas en sus intereses; porque si así fuera, habría de convenirse por que más respetables que sean, no son menos los de las clases en favor de quienes se establece la medida; y además, no es un privilegio exclusivo el que tienen dichas capitales en esto; es que la costumbre ha venido así constituyéndose y nada más.

Pudiera decirse que la premura del tiempo aconseja que no se lleve a cabo esta resolución, porque acaso no estuvieran bien dispuestos los locales para celebrarse en ellos los exámenes; pero tal indicación no debe prosperar teniendo en cuenta que los establecimientos docentes de Madrid reúnen las mejores condiciones para el caso, y que sería facilísimo, y sin ninguna corte, el prepararlos para el caso, poniendo en sitio conveniente unos cuantos encerrados que sería lo único que habría de necesitarse.

La única dificultad que pudiera ocurrir es la de obligar a cambiar de residencia accidentalmente, y por un corto de tiempo, a oficiales que componen los tribunales de exámenes; pero esta circunstancia no es de absoluta imposibilidad porque pudiera concedérseles alguna ventaja por esta Comisión del servicio, que sería de relativa poca importancia comparada con los grandes beneficios que produciría a los favorecidos; y en todo caso pudiera aplicarse a ello parte de los ingresos que producirían los reconocimientos facultativos de los examinados.

Rogamos al señor ministro de la Guerra, dispuesto como está a favorecer a la clase militar, que atienda las indicaciones expuestas, seguro de que tal resolución será un motivo más de gratitud que le deba el elemento armado.

F. L.

Hasta aquí nuestro estimado comunicante, a lo que añadiremos nuestra ya antigua opinión de que el ingreso en la preparatoria que proyecta establecer el general Weyler, sea sin examen, pero con el título de bachiller, porque no puede admitirse que el Ejército y su cuerpo de oficiales se nutra de una juventud ignorante hasta de los conocimientos más elementales y que son base poderosa para estudios posteriores.

Las Universidades e institutos deben apretar de firme a los exámenes los para que el título de bachiller sea una verdad, cortando también toda indisciplina.

Y vayan a ese Colegio preparatorio los hijos de paisanos, que el Ejército no quiere esta clase de privilegios, sino la compensación con todos los demás ciudadanos dignos y honrados que aspiren a vestir el uniforme militar. En dicho Colegio preparatorio puede hacerse la selección de los que

sientan el honor y de los que no lo sientan, que no basta aprender con facilidad cuatro fórmulas para llevar con honra el uniforme y saber vencer ó morir.

## Matrículas de honor

Está mandado que al terminar los exámenes ordinarios sean expuestas al público las relaciones de alumnos que han merecido matrícula de honor.

Esta es la hora en que todavía no se ha cumplido semejante formalidad en el Instituto del Cardenal Cisneros, ni de los pertenecientes a los alumnos examinados en Mayo ni de los examinados en Junio.

Con la circunstancia de que hay asignatura respecto de la cual ni en secretaría saben qué alumnos oficiales (examinados en Mayo) han obtenido esas matrículas de honor.

## UNA PROCLAMA

Comunican desde Londres que las potencias protectoras de Oreta han dirigido, de común acuerdo, una proclama a los insurrectos invitándoles a que depongan las armas.

## Visita a los ministros

Con este epigrafe describe el Sr. Francos Rodríguez, director de nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*, su visita al ministro de la Guerra, cuyas condiciones de afabilidad y cortesía elogia.

Trató en dicha visita el Sr. Francos Rodríguez, de recoger las declaraciones del general Weyler, pero desaconsejó aquí nuestro distinguido amigo de asuntos militares, claro es que no pudo hacer las objeciones consiguientes a los proyectos del ministro; objeciones que, comenzando por la que a división territorial militar se refiere, al funcionamiento del Estado Mayor Central, a la misión de las reservas para las que fué creada la escuela correspondiente, y a la proporción entre las diferentes categorías del cuerpo de oficiales y la de éste con las tropas, para la que puede tomarse como modelo a Japón, le hubiéramos hecho nosotros con los respetos debidos a la alta categoría y merecimientos del ministro de la Guerra.

Y aun cuando estos asuntos de milicia interesan mucho, hay otro que, por desaconsejamiento de cuanto a la industria militar se refiere, y es tan general en el país y aun en los ministros de la Guerra y de la Marina, interesan más, mucho más, y del cual no se ocupa el Sr. Francos Rodríguez.

No es cuestión de dotar al Ejército de la artillería de campaña necesaria; lo que más importa, importando mucho, sino de ver el medio de dotarla sin llevar ríos de oro al extranjero por contratos, cuando éstas pueden reducirse a términos mínimos y dar a la industria nacional lo que puede y debe dársele para provecho del país y del mismo Ejército.

Hay en todo esto algo muy hondo que es preciso analizar, y que diríamos al general Weyler al oído, si algún día fuésemos recibidos por él, con la cortesía y afabilidad de que se hace lenguas el colega; y conste que no nos referimos a nada que afecte a la moralidad del cuerpo de Artillería, sino a puntos de vista relacionados con la defensa nacional que nos hacen pensar de distinta manera de lo que piensan *Heraldo de Madrid* y tal vez personas muy significadas.

Si el Sr. Francos Rodríguez encuentra el cielo despejado de nubes, limpio y radiante y sin augurar tormentas, posible será que cambie de opinión muy pronto, pues desconoce lo que late en las instituciones armadas, que están a la expectativa de las primeras disposiciones; disposiciones que, de empazar por la supresión del descuento, serán aplaudidas, y de no ser acertadas, serán combatidas, por nosotros, con fundamentos sólidos, con pura doctrina militar, con respeto, pero con energía, sin parcialidades, adiciones ni rebajamientos para personalidad alguna, por alta que esté hoy.

Y conste que sólo deseamos prologar el aplauso.

Sirva esto de contestación a las muchísimas personas que nos escriben excitándonos a comenzar ruda campaña; campaña que deseamos, y repetimos una vez más, pueda ser de elogios, sin tener que recordar y citar otras, que todavía flotan en el ambiente militar.

## COSAS DEL DIA

La comisión nombrada por el Centro de Sociedades obreras para gestionar el paro general, como protesta contra la pasividad de los Gobiernos en la resolución de problemas de las subsistencias, reunióse anoche con las juntas directivas de las diferentes agrupaciones que forman el Centro para fijar de un modo positivo la clase de manifestación que había de hacerse.

Y por unanimidad se acordó que el día 20 se efectúe un paro general.

Con lo cual no es nada probable que se abaraten las subsistencias, pero en cambio esos obreros, a los que tanto alarman su carestía, perderán un día de jornal.

Y problema resuelto.

El conflicto surgido con motivo de los créditos solicitados por el ministro de Agricultura para atender a la crisis agraria andaluza, está en vías de satisfactorio arreglo.

Todas las noticias coinciden en que los créditos pedidos por el conde de Romanones, se le concederán.

En Andalucía ha producido muy buen efecto el empeño con que el ministro de Agricultura defiende los intereses de aquella región; ya se anuncia que en las elecciones podrá apreciarse las simpatías con que cuenta allí el citado ministro.

Los catalanistas siguen haciendo de las suyas. Ayer, a la salida del concierto celebrado en el Palacio de Bellas Artes en honor de los marinos ingleses, un grupo de catalanistas pidió al orfeón «Catalá», que cantase el himno *Les Segadors*.

El orfeón se negó y los grupos comenzaron a cantarlo y a dar vivas.

Es la segunda vez que este hecho se repite en presencia de marinos ingleses.

Para la tercera es de suponer que se hará un escarmiento ejemplar, ya que en las anteriores nada se ha hecho.

El Sr. Nakens sigue diciendo verdades como tiempos a sus correligionarios. Acaba de dirigirlas la siguiente exaltación:

«Compañeros en la prensa republicana: Abandonad ya el tema de que la Monarquía ha llamado al Poder a los primeros causantes de la pérdida de las colonias.»

El Sr. Salmerón acaba de llamar para tomar acuerdos, y decidir, por tanto, de los destinos de la Unión, a los individuos y organismos de quienes la Unión está descontenta: diputados, caciques provinciales é individuos de la Comisión que se nombraron para ayudarle en sus trabajos.

O se tira de la manta para todos ó para ninguno.»

Hablando de la memoria republicana del Congreso dice el conde de Romanones:

«Estos —los diputados republicanos— han hecho cuanto han podido, y no obstante haber estado frente a los Gobiernos más reaccionarios que puede haber en España, el espíritu de la Unión se ha evaporado bastante en sus manos. Convergamos, por lo tanto, en que, ó el Congreso enerva, ó los hombres que a él ha llevado la Unión no sirven. En el primer caso, véase si conviene cortar el mal de raíz; y en el segundo, mándese gente nueva, como ya indiqué en el número anterior.»

Se da como seguro que le será admitida la dimisión de embajador en París al Sr. León y Castillo, y que será nombrado para sustituirle el señor Villaurrutia.

Al Sr. León y Castillo se le dará una senaduría vitalicia, por lo cual no parece cierto el rumor echado a volar por algunos interesados respecto a que el señor marqués del Muni se proponía ingresar en la agrupación política del Sr. Maura.

En efecto, el señor marqués del Muni ingresará en el partido que acandilla el Sr. Villaverde.

## GENERAL FALLECIDO

Ayer falleció en Las Palmas a consecuencia de una pulmonía fulminante, el general de brigada D. Antonio Murga y Magaritegui, segundo jefe del Gobierno militar de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Procedía el finado del Arma de Infantería. Descanse en paz.

## El cólera

Se ha declarado y se propaga en la Arabia el cólera, tomando caracteres muy alarmantes. Es ya considerable el número de víctimas.

Se ha desmentido oficialmente la existencia de la epidemia en Marsella.

## EL GENERAL POLAVIEJA

Acompañado del personal que formó la comisión encargada de estudiar la defensa de Baleares, regresó ayer a Madrid el general Polavieja, siendo recibido en la estación por numerosas y distinguidas personalidades, entre las que predominaba el elemento militar.

## La situación actual

Esperanza

Dividido el partido conservador en dos; el liberal en cinco, y entregado el país al caciquismo, a la empueromanía, y por lo tanto al mayor desconcierto en lo político y en lo económico, se hace preciso, se impone un período de fuerza; un período en que la dictadura económica, no precisamente la del sable, pero impuesta por él, haga entrar en la vida de relación armónica a todos los elementos constituyentes de la sociedad española.

Sobran ya aquí estudios previos de todas clases, promesas é informes de todos los centros, para poder entrar de lleno y con firme paso por la senda que aquéllos han trazado para acabar con esos gravámenes que pesan sobre los ciudadanos honrados, laboriosos y de buena fe y de los cuales gravámenes se libran los defraudadores, los que ocultan sus propiedades y rentas, los beneficios que obtienen y cuanto en conciencia deberían declarar, como lo declara el ciudadano en Inglaterra por su libre y espontánea voluntad, como deber sagrado del que ama a su patria ante todo y sobre todo.

La inacción de los poderes públicos, ya sean ejercidos por éstos ó por aquéllos, viene determinando el constante y progresivo malestar del país en el que apenas se siente ya, por natural extenuación, el grito del alma nacional.

De aquí la necesidad absoluta de un hombre que anime y vivifique el galvanizado cadáver de la Patria española, de esta Pa-

tria que fué en tiempos tan grande, que bajo los pliegues de su bandera, se cobijaban tierras y gentes de todas las partes del mundo.

Desconócense aquí ó se menosprecian, los altos deberes, por no por ser altos han de ser privilegio de las más elevadas posiciones; que el patriotismo se sienta allí donde un corazón sano y generoso late á impulsos del más noble, del más santo de los cariños: del cariño á la Patria, madre común de todos los españoles.

Y manifiéstase el patriotismo por actos levantados, por una abnegación sin límites, por desprecio de la vida, y por el culto á la muerte, muerte que se recibe con la sonrisa en los labios cuando lo exige la salud de la Patria.

Surja el hombre alto ó bajo, pero surja al fin, que la necesidad de salvar al país apremia y el honor nacional no tiene espera ni puede transigir con aplazamientos que denuncian á un pueblo como pueblo muerto, como pueblo sin ideales, sin aspiraciones y digno solo de la más vergonzosa esclavitud.

Si después de estas consideraciones en que se expone bien claramente la actual situación y los peligros que ella entraña para el porvenir de la patria, no hay quien ciñendo espada, deje de llevar su diestra mano á la empuñadura para estar dispuesto á dar al viento el acero, ya no queda nada aquí respetable ni nadie que sienta, ni nadie que valga, que toda arrogancia es mentira y todo ídolo es de frágil barro que al caer se rompe sin producir la chispa que saltaría si fuera de acero bien templado.

No podemos ni debemos ser más explícitos; que harlo se comenta la situación y aún se trazan planes, más ó menos atrevidos, allí donde quiera que se encuentran dos militares de los que aún sienten latir sus corazones al toque del clarín y espolean y empujan sus corceles al oír el estampido del cañón y el sonido de las bayonetas que se arman.

Quizás sean esperanzas concebidas por el recuerdo de aquellos tiempos de ardiente juventud, pero espero que algo levantado, noble y caballeroso se realice por los que viven el honrado uniforme militar. Y no será de los últimos en seguirles, ya que no pueda ser el primero en el ejemplo.

Telmo Guerra.

## La Marina de guerra alemana

### Personal

El personal de la Marina alemana puede considerarse dividido en dos clases: militar y técnico auxiliar ó empleados al servicio de la Marina.

Unos y otros se dividen en las dos clases de oficiales y tropa ó asimilados á unos y otros.

Para el reclutamiento del personal de tropa ó marinaria rigen disposiciones análogas á las que sirven para el Ejército.

El individuo reclutado para la Marina pasa sucesivamente por las categorías siguientes:

1.º Servicio activo, tres años; 2.º, reserva naval ó reserva activa, cuatro años; 3.º, primera categoría de la *Seewehr* ó primera reserva, cinco años; 4.º, segunda categoría de la *Seewehr* ó segunda reserva, siete años; 5.º, primera categoría de la *Landsturm* ó reserva territorial, de los diez y siete á los veinte años de edad, los que sirven para el servicio, y los que no, de los diez y siete á los treinta y nueve, y 6.º, segunda categoría de la *Landsturm*, de los treinta y nueve á los cuarenta y cinco.

Existe otra categoría, llamada reserva de reclutamiento de la Marina, que se compone de aquellos individuos que no habiendo sido reclutados para el servicio activo por diversas circunstancias, son útiles y han de incorporarse en caso de movilización.

Puede también ingresarse en la Marina como voluntario de un año, con obligación de costearse su equipo y vestuario, como voluntario por tres ó más años, sin dicha obligación, y como grumete voluntario. Estos últimos ingresan en un cuerpo de grumetes que son instruidos hasta la edad de su servicio activo en las escuelas de grumetes y en los barcos-escuelas de los mismos.

Además del cuerpo de marinaria existe el de artilleros de la Armada, secciones de torpedistas, Infantería de Marina, etc., etc.

Los oficiales de Marina se reclutan de jóvenes que ingresan como cadetes navales, análogos á nuestros guardias marinas, y hacen sus estudios en escuelas navales que existen en Kiel y en Wilhelmshaven y en los barcos-escuelas de cadetes. Una vez aprobados en sus estudios y prácticas no pueden ser ascendidos á oficiales sin ser admitidos en una votación de sus futuros compañeros, en la que se tienen en cuenta sus antecedentes de familia, su conducta social, etc.

Además del cuerpo de oficiales de la Armada que, como entre nosotros tienen á su cargo el mando y dirección de los barcos y de todas las fuerzas y personal de á bordo, existen en Alemania:

- 1.º El cuerpo de oficiales de Infantería de Marina.
  - 2.º El de Ingenieros navales.
  - 3.º El de Ingenieros torpedistas.
  - 4.º Los oficiales artificieros y los del servicio de arsenales y torpedos.
  - 5.º Los médicos militares.
- Los empleados de la marina son:
- 1.º El clero de la Armada.
  - 2.º El de auditores navales.
  - 3.º El de Intendencia naval y pagadores de la Armada y otros de menor importancia.

La instrucción en general está á cargo de un inspector general, del que dependen los establecimientos, de los que son los principales: la Academia naval, la Escuela naval, la Escuela de contramaestros, los barcos-escuelas y la división de grumetes.

Existen además una inspección de torpedos de la que dependen las flotillas de torpedos, los barcos-escuelas de torpedistas, la comisión de experiencia de torpedos y el taller de los mismos.

Un inspector de artillería naval, un inspector de artillería de costa y minas, una inspección de Infantería y otra de los depósitos ó parques navales.

Como institutos técnicos de la marina existen los arsenales de Kiel, Wilhelmshaven y Danzig y la comisión de experiencias navales.

Tales son las principales instituciones de la marina alemana, cuya disciplina y espíritu se basan en los mismos principios de honor y de amor al servicio y de adhesión al emperador y á la patria.

La marina actual de la Confederación Germánica se debe principal y casi exclusivamente á la iniciativa y esfuerzos personales del actual emperador Guillermo II, así como á la reorganización del ejército de 1893 y 1870-71 se debió á su abuelo el gran Guillermo I, ayudado de hombres tan ilustres y esforzados como el príncipe de Bismark y el conde de Moltke, y si aquel ejército supo honrar á su patria y ganarle laureles y conquistas, tal vez no esté muy lejos el día en que la marina pueda hacer ver que aunque de organización más reciente, es digna hermana de las huestes vencedoras de Sedan y de Mars La-Tour.

LEÓNIDAS.

## LA GRAN VIA

Aún es tiempo

Dice la prensa de ayer:

«Desde que se encargó el Sr. Vincenti de la alcaldía de Madrid se preocupó de todo lo relacionado con la construcción de la Gran Vía, sin que le desalentaran gran cosa los fracasos de las dos subastas que se habían celebrado y que quedaron desiertas.»

Puesto de acuerdo con el conde de Vojera 'a, éste le facilitó toda clase de datos y antecedentes que pudieran servirle para mejor conocimiento del asunto.

Realizados los trabajos preliminares, la casa inglesa Hughes, de Londres y Liverpool, solicitó del Sr. Vincenti un plazo de tres meses para estudiar el pliego de condiciones; pero el alcalde sólo le concedió quince días, considerando que tenía con ellos tiempo suficiente para enterarse de cuantos extremos del proyecto le interesarán.

Al efecto, el Sr. Vincenti, que no quiere dejar enfriar estos entusiasmos, ha citado para el martes próximo á las Comisiones municipales de Obras y de Hacienda, para informarle de la proposición que se le ha hecho por la antedicha casa inglesa y activar cuanto sea la realización de la obra que ha de transformar una parte importante de Madrid.»

Las Comisiones de Obras y de Hacienda tienen, por lo tanto, la palabra. A la resolución que tomen depende, en gran parte que el pueblo de Madrid no reciba un rudo golpe en sus intereses. Y decimos en gran parte y no en todo, porque todavía no sabemos si la casa que se cita está dispuesta á verse envuelta en un pleito.

Por hoy nada más. Cuando conozcamos lo que se se resuelva, hablaremos.

Carlos de Madrid.

## Pasajes militares

Bajo este mismo epígrafe nos hemos ocupado en el número del día 4 de este mes, de las poderosas razones que existen, para que se dicte una disposición general de definitiva, que evite los perjuicios que viene sufriendo una gran parte de los generales, jefes y oficiales que sirvieron en las posiciones de Ultramar; por haberseles hecho descuentos que siguen retenidos, para reintegrar una parte del pasaje de regreso á España de sus familias, ó haberseles cargado en sus ajustes procedentes de Ultramar, disminuyendo, con ello, los créditos ó alcances de la misma procedencia, que tenían y tienen derecho á percibir íntegros.

Por lo que allí expusimos, puede verse que la gran desigualdad que existe entre los que tienen iguales derechos, reclama imperiosamente la disposición general á que nos contraemos; para que no aparezcan privilegios y perjudicados.

Hicimos la historia sucinta, pero verdadera, de la forma en que se verificó el regreso á España, sin extremar las razones de las malas condiciones en que se verificó el transporte, pues en buques en que venían más de dos mil, y hasta de tres mil pasajeros, ya se puede comprender qué alojamiento y qué comida podría dárseles; y si no se pudieran cumplir las reglas reglamentarias, tampoco se puede exigir el pago completo, como si aquellos se hubieran cumplido.

Esto es para el caso de que los interesados tuvieran que abonar alguna parte del pasaje de sus familias, como sucedería si el regreso hubiera sido voluntario y en los casos ordinarios de pasajes y regresos para Ultramar.

Pero como el regreso ha sido motivado por una causa de fuerza mayor extraordinaria y ajena á la voluntad de los interesados, porque efectuaron el regreso cuando se les ordenó llevarse mucho ó poco tiempo de permanencia en aquellos países; de aquí resulta que el Gobierno estimó que todos tenían derecho á ser transportados por cuenta del Estado, y lo mismo sus familias, como lo prueba el hecho de haberles expedido los pasaportes en dicho concepto.

Y es que el Gobierno que así lo dispuso, al ordenar la repatriación del Ejército de las Colonias, no procedió en esto con sujeción á los reglamentos, como parece lo entienden los que después mandaron efectuar los reintegros á que nos venimos contrayendo?

Nada de esto. Aquel Gobierno procedió en justicia y con plena conciencia de lo que aquel caso procedía.

Pensó que un Ejército que regresaba de las Colonias, después de tres años de guerra en las mismas, y cuyas vicisitudes le habían exigido permanecer separado de las familias, sosteniéndose dos casas; efectuar repetidos y costosos viajes; sufrir bloqueos y pagar á los más altos precios los artículos que podía hallar para su subsistencia, y otros gastos por este tenor, no podía tener fondos para sufragar los de regreso á España, y por eso, sin fijarse en el tiempo de permanencia, mandó que se abonase á todos, sin excepción, y lo mismo á sus familias.

Procedió, pues, con arreglo á lo que en el buen juicio y la sana razón aconsejaban, y se ajustó á lo reglamentario, puesto que para ello no ha tenido más que hacer uso de la autorización consignada en las instrucciones dadas para el cumplimiento de la Real orden de 7 de Agosto de 1842, que establece los principios de todo lo que se ha legislado y reglamentado para los pasajes de ida y vuelta á Ultramar.

Dichas instrucciones dicen:

«1.º Todos los individuos militares, desde la clase de general á la de soldado, así

como los empleados en los ramos de Contabilidad, Justicia, Sanidad y Eclesiástico del Ejército y Armada, y sus familias, cuando los acompañen, al trasladarse de la Península á Ultramar, ó de aquí á la Península, para los destinos puramente militares que obtengan, serán transportados por cuenta de la Hacienda pública.»

«10.º Siempre que el Gobierno disponga expediciones particulares, ó envío de Cuerpos á Ultramar, ó bien ocurran casos extraordinarios, acordará lo conveniente en cuanto al modo de realizar el transporte, ya sea éste por fletamentos, ya por contratos ó en buques de guerra, según se considere más útil al servicio, en cuyas únicas circunstancias podrán modificarse ó alterarse las reglas que quedan expresadas.»

Esto es lo reglamentario, estos son los principios de todo el párrafo de disposiciones y reglamentos de pasajes, regresos y transportes de Ultramar; y es lo aplicable al caso, bien extraordinario, del regreso forzoso del Ejército.

Por lo tanto, está bien abonado dentro del Reglamento el pasaje de los generales, jefes, oficiales y sus familias por completo, según lo dispuso el Gobierno que existía al verificarse la repatriación; y lo que está mal hecho y fuera de reglamento, son los descuentos retenidos á los interesados para reintegrar una parte del pasaje de sus familias y el cargo que se les ha hecho, ó hace, en sus ajustes de Ultramar, por el mismo concepto.

Rogamos al señor general Weyler, autor de la Real orden, que mande suspender los descuentos, que complete esta obra, con la disposición general que exige la solución de este asunto, á fin de evitar los perjuicios que de otro modo se originan con las injustas retenciones y cargos que dejamos mencionados.

## De la escoba como instrumento

DE GOBIERNO

Cuando diariamente recorro, á las nueve de la mañana, las 17 calles de la Amargura que separan mi casa de la oficina, reflexiono sin querer acerca de la facilidad con que pudo el exgobernador de Madrid, conde de San Luis, resolver el conflicto de la hora del cierre de teatros y cafés sin necesidad de haber movilizado las reservas de la policía.

«Cómo? Pues con solo llevar á la práctica aquel inmortel precepto ético:

«Molestar al culpable.» «Amparar al inocente.»

No quiero hablar del descaño irritante con que me van precediendo, por esas calles, los que manejan inhábiles las mangas de riego.

Tampoco he de decir nada sobre los alevosos charcos formados por el agua sobre el asfalto. En cuanto á las máquinas tostadoras de café—suponiendo que sea café lo tostado—compensarían las molestias que ocasionan si amortiguaran otros olores.

Las clásicas ofrendas de basura en montones que lucen frente á cada casa (á esa hora) ante sus respectivas puertas, serían soportables, contando con cierta serenidad si los perros emancipados no esperieran, al buscar la vida, aquellos desagradables restos domésticos, antes de ingresar el remanente en las arquetas locomóviles del municipio.

Pero el barrido, ó sea el traslado del polvo, ¡ah! eso es insufrible.

Dos horas después, cuando los madrileños y forasteros que matan el tiempo ocupan las calles céntricas, irradiando desde la de Sevilla, todas ellas se hallan barridas, regadas. Las arquetas municipales desaparecieron; en su lugar ¡vea usted sextetos y pombas, y venga la gloria del mujeriego! En tanto, los humildes peones de la civilización, los escribas, cruzan con sus plumas, sotaventados detrás de los tinteros.

A prima tarde, vuelta á arrostrar la segunda toaleta de la villa al regresar desfallecidos en busca del cocido nacional á la casa de huéspedes ó al hogar tormentoso.

En cambio, á las dos de la mañana, la hora más agradable de Madrid, proclaman sus encantos los noctámbulos más ó menos chispeantes.

Si las brigadas de la limpieza que prestan servicio durante la madrugada, anticipasen dos horas su guardia, comprobaríase una vez más que la eficiencia de las armas no depende de su perfeccionamiento, sino de la destreza de quien las maneja. No quedaría un trasechador para un remedio.

Mujeres hay á millares, ejerciendo la dictadura más absoluta en sus casas, sin disponer de otra arma que la escoba, pero bien manejada y á tiempo.

P. INEDA

## LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

### La casa "Vickers Sons and Maxim"

Hace pocos días que, con referencia á noticias directas de Inglaterra, dijimos que esta gran potencia militar y marítima iba á construir el acorazado *Dreadnought*, cuyo desplazamiento de 18.000 toneladas y su artillo de 12 cañones de 30,5 y otros varios de menor calibre, le colocaban á la cabeza de todos los conocidos.

Pues bien, Japón, ni corto ni perezoso, va á construir tras de 19.000 toneladas, de los cuales ha encargado dos á Inglaterra y el tercero será puesto en quilla en los astilleros japoneses de Yokosuka, además de los siete que están construyendo, de los cuales hay algunos de 16.500 toneladas.

Entrada Alemania de tales propósitos, ha terminado con el mayor sigilo el estudio, y se dice que ya están puestos en quilla, con arreglo á aquél, dos acorazados de 20.000 toneladas.

Entre los acorazados construidos en los grandes astilleros de la casa *Vickers Sons and Maxim*, que fué visitada por el vicealmirante Aunón, está el *Mikasa*, que lleva la insignia del almirante Togo y hace pocos días se votó al agua en dichos astilleros el acorazado japonés *Katori*, que desplaza 16.400 toneladas y monta cuatro cañones de 30,5, cuatro de 25, doce de 15 y otra porción de ellos de pequeños calibres.

La circunstancia de haber encargado Japón este acorazado á la casa *Vickers* en Enero del pasado año, ó sea hace 18 meses al par que encargó otro igual á otro astillero de Inglaterra, que lo tendrá terminado algo más tarde, hace comprender la necesidad de que tomemos la orientación hacia la Gran Bretaña, si es que aquí queremos tener en realidad y pronto, acorazados inmejorables y en el cortísimo tiempo de año y medio en que nos podían construir dos.

Claro es que, durante este intervalo, deben prepararse nuestros artilleros y arsenales de manera que tengan la necesaria capacidad industrial para reproducir el tipo

elegido, pero no soñemos con hacer aquí el modelo de primera intención y menos con volver al funesto sistema de entregar á los artilleros del Nervión ó otros, lo que puede y debe hacerse, aun cuando sea por contrato con la misma casa inglesa en que se construyan los dos del tipo elegido, en nuestros propios artilleros y arsenales; esto es, en los de Ferrol, que son los que deben prepararse en primer término y con toda rapidez, para las grandes construcciones.

## CARABINEROS

Como se demuestra la amistad y el buen deseo

Hemos oído decir á personas que se precian de estar bien informadas, que el actual ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, es amigo del Cuerpo de Carabineros y profundo observador que ha estudiado con interés sus necesidades. Ignoramos en qué se fundan los que tales cosas aseguran, pues ni esta es la primera vez que el Sr. Urzáiz desempeña la cartera de Hacienda, ni existe nada que sepamos que nos haga creer en la certeza de semejantes condiciones, ya que el Cuerpo ninguna ventaja tiene que agradecer á dicho señor.

De todos modos, y dando por cierto lo de la amistad (cosa que dudamos), creemos que si el ministro de Hacienda quiere demostrar que estamos equivocados no tiene más que aprovechar la ocasión como llovía del cielo se le presenta ahora, con la confección de los nuevos presupuestos.

El Cuerpo de Carabineros, que hasta ahora (y esto sí que es cierto) ha estado completamente abandonado por los ministros de Hacienda, necesita una porción de reformas en su organización, si se quiere que sus servicios respondan á la importancia de la misión que ha de desempeñar.

De esas reformas citamos una, por sí el Sr. Urzáiz, haciéndose cargo de ella, quiere, como decimos antes, demostrar que efectivamente es amigo del Cuerpo de Carabineros.

Al aprobarse el Reglamento para el detall y régimen interior de los cuerpos, se dispuso en el mismo que, el cargo de cajeros en aquellos fuese desempeñado por capitanes; disposición á la cual se dió el debido cumplimiento en todos, absolutamente en todos menos en el cuerpo de Carabineros, en donde debido al interés grandísimo que en ello demostraron todos los ministros de Hacienda, siguen aún hoy desempeñando el expresado cargo subalternos, con evidente desprecio de lo mandado, y mayor perjuicio aún de los oficiales, que se eternizan en los empleos inferiores, á causa del pequeño número de jefes y capitanes de los que se compone la escala.

¿Quiere, pues, el Sr. Urzáiz demostrarnos que siente verdadera predilección por el Cuerpo y que abraza hacia él buenos propósitos?—¿Sí?

Pues muy sencillo le será convencernos. Haga que en los próximos presupuestos se incluya en el de su departamento el aumento del número indispensable de capitanes de Carabineros para desempeñar el cargo de cajeros de las Comandancias y lo habrá conseguido, aun cuando luego, por razones que no hemos de discurrir, caiga el partido liberal del Poder, y pase con esos presupuestos lo que con los del Sr. Villaverde. A nosotros basta á convencernos la buena intención, el buen deseo.

Si el Sr. Urzáiz no lo hace así, seguiremos creyendo no obstante lo que otros aseguran, que ni siente afección alguna por el Cuerpo de Carabineros, ni éste tiene nada, absolutamente nada que agradecerle.

Así pensamos nosotros, y bien sabe Dios que nos sería gratísimo equivocarnos por el beneficio que ello habría de representar al Cuerpo.

## Infantería de Marina

Ascensos

Como el día 8 de Agosto próximo cumple la edad para ingreso en la sección de reserva el inspector general de Infantería de Marina, general de división D. Joaquín Albacete, se anuncia el siguiente movimiento de ascensos y destinos:

A dicho superior empleo é Inspección el general de brigada D. Víctor Díaz del Río, que será relevado en el mando de la Brigada que presta servicios en el Ferrol, por el general D. Serafín de la Piñera.

A general de brigada, pasando á la situación de cuartel, el coronel que manda el regimiento de Ferrol, D. Manuel del Valle; é coronel D. Rafael Fossi, y á comandante don Faustino González Piza, capitán de la guarnición del Pelayo.

A capitanes ascendiendo los tenientes señores Galinsoga y D. Manuel Jiménez Vidal, que se encuentran en Cartagena.

El coronel Sr. Anita pasará á mandar el regimiento de Ferrol; y el primer batallón destinado en este Departamento, el teniente coronel D. Enrique Gómez de Cádiz.

En la vacante producida por el reciente fallecimiento del teniente coronel D. Gonzalo Romero Malla, ascenderá el comandante D. Andrés Sevillano.

## Una excitación á la justicia

Hoy recibimos carta de un veterano, en la que nos dice que el habilitado de Clases pasivas y propietario del fallecido diario *Unión Militar*, Sr. Celada, se llevó 6.000 pesetas que tenía en depósito la señora viuda de un inspector general de Sanidad Militar.

Y como estos depósitos son sagrados y no puede en manera alguna echarse tierra á la serie de abusos de confianza, que creemos han sido ya calificados de estafa por los tribunales, y con tan reprobados hechos ha causado la ruina de muchas familias y hecho verter muchas lágrimas, es de toda necesidad que la justicia indague y que se prenda al Sr. Celada para que vaya á purgar sus delitos en un presidio.

Si fuera un pobre, es posible que ya estuviera preso, y la administración de justicia debe ser igual para todos, altos y bajos.

## MUY BIEN RESUELTO

De nuestro apreciable colega *Las provincias*, diario de Valencia, copiamos lo siguiente:

«Fundóse en Barcelona, hace pocos años, una *Asociación d' Estudis Universitaris Catalans*, la cual ha dado lecciones y conferencias en el Ateneo Barcelonés. Pero su deseo era establecer cátedras libres en la Universidad de aquella capital, explicando las asignaturas en catalán. Con este objeto, en Julio de 1903 solicitó autorización del ministerio de Instrucción pública para dichas cátedras, que habían de ser de Derecho civil catalán, Historia catalana y Literatura catalana.

El ministro ha tardado mucho en contestar, y lo ha hecho ahora, ateniéndose al dictamen del Consejo de Estado, que ha sido:

«1.º Que de accederse á lo solicitado, se convertiría á la Universidad de Barcelona en Universidad bilingüe, condición que no tiene, que se sepa, ninguna Universidad de Europa, pues en los países en que existen enseñanzas en la lengua oficial y en la propia de la comarca, no se dan nunca unas y otras en el mismo establecimiento, sino en apartados y distintos.»

«2.º De lo contrario vendría á renovar las alteraciones y los bandos en la Universidad de Barcelona, que constantemente han tenido carácter catalanista.»

«3.º (Más bien 1.º y único). Que si los catalanes, como tales, tienen el derecho de hablar su lengua, como españoles tienen el deber de hablar la lengua nacional, en la cual únicamente debe darse la enseñanza en los establecimientos del Estado, y más que en ninguno, si cabe, en los de enseñanza superior.»

Es una resolución que nos parece muy acertada, por la cual felicitamos al ministro que se ha determinado á comunicarla.

## La revolución en Rusia

Despachos de Tcherkassy, provincia de Kieff, dan cuenta de haber estallado allí el miércoles una sedición que continuó el jueves.

La multitud saqueó las tiendas de los judíos.

Las tropas de la guarnición y un destacamento de dragones restablecieron el orden, sin causar ni sufrir bajas.

En Tiflis un individuo disparó dos tiros de revólver á un oficial de la gendarmaría, matándole en el acto.

Un cosaco se lanzó inmediatamente sobre el asesino, y tirándole un sablezo lo decapitó.

Ayer también, después del suceso referido, un estudiante lanzó una bomba hacia un carruaje y de la explosión resultaron gravemente heridas 15 personas.

Se detuvo al autor del atentado.

### Resolución del «Potemkin»

La guarnición sublevada del acorazado *Potemkin* desembarcó en Constanza dejando abandonado el buque.

De éste se incautó el capitán del puerto, guarneciéndolo con marineros y soldados rumanos é izando la bandera rumana.

Los tripulantes del torpedero ruso 267, rebeldes también que se habían opuesto á la entrega del acorazado, protestaron contra la incautación y han salido con su buque hacia Sebastopol.

El Gobierno de Bucarest ha teleografiado á San Petersburgo, poniendo el *Potemkin* á disposición del Gobierno del Czar.

Al incautarse del acorazado el capitán del puerto, encontró amarrados á las casamatas siete oficiales en situación lastimosa á causa de los malos tratos recibidos.

La caja de caudales, como ya se dijo, estaba vacía. Los rebeldes se repartieron los fondos.

Cuando desembarcó la marinería rusa fué aclamada por el pueblo.

Se ha distribuido en varias ciudades á los refugiados, bajo la vigilancia de las autoridades, á la expectativa de lo que resulte del cambio de comunicaciones entre Bucarest y San Peterburgo.

Los oficiales del *Potemkin* rescatados declaran que 10 de sus compañeros fueron asesinados por el jefe de la rebelión, y que se han sometido los amotinados por no haber conseguido apoyo de ninguno de los buques de la escuadra del Mar Negro.

Los tripulantes del torpedero 267 dijeron antes de salir de Odessa que se habían visto forzados á secundar al *Potemkin*.

## NOTICIAS OFICIALES

El *Diario Oficial* publica los Reales decretos referentes al ascenso del intendente D. Antonio Zubia Baracourt y subintendente D. José Santías y Ríglós.

Ha sido autorizado para marchar á la segunda región á fin de revisar los establecimientos que dependen de la Dirección general de Orfa Caballar y Remonta, el general Bargas.

En su ausencia, se encargará del despacho el general D. Ricardo Contreras.

Existiendo en la Escuela de Equitación militar dos vacantes de ayudante de profesor, que deben ser desempeñadas por primeros tenientes del arma de Caballería, se ha dispuesto se anuncien para que puedan ser solicitadas en el plazo de un mes, á partir de la fecha de la disposición, por los oficiales del citado empleo y Arma que se consintieren con aptitud para el expresado destino.

Se ha ordenado que por el Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares, se faciliten al batallón de ferrocarriles nueve tiendas cónicas reformadas y cuatro dobles cónicas, para el alojamiento de las fuerzas que han de efectuar los trabajos de escuela práctica, consistentes en el repliegue del material tendido en la línea de San Martín de Valdeiglesias.

Se ha concedido la separación de la academia de Ingenieros al segundo teniente de Infantería, alumno de la misma, D. José López Mancisidor.

## RECREO SALAMANCA

Este centro de recreo se ve cada día más concurrido por una selecta y aristocrática concurrencia.

La cinta cinematográfica que representa postales animadas, es muy aplaudida.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Licencias.—Un año para Gante al segundo teniente de la reserva territorial de Canarias don José Ramírez Gil.

Caballería

Licencias.—Dos meses, por asuntos propios, para París, Barcelona y Almansa, al primer teniente D. José Sabat Calvo.

Administración militar

Reemplazo.—Pasa a esta situación el oficial tercero D. Antonio Rojo Maella.

Fastos militares

DIA 9 DE JULIO

AÑO DE 1873.—Guerra civil.—Acción de Alpén.—El esforzado brigadier Cabrinoty víctima de su imprevisión y lemeridat, al frente solo de unos cuantos bravos que le seguían, muere en la plaza de Alpén a manos de los soldados de D. Carlos dirigidos por el astuto Saballs, y su columna que constaba de 1.200 hombres sucumbe casi enteramente, ya que de ella no se salvaron sino un centenar de soldados con el comandante D. José Pastor.

De aquellas tropas republicanas que en Igualada el 6 de Junio amotinaron contra el general Velarde se hicieron armas contra sus jefes y oficiales, tomó el mando Cabrinoty y el 12 de dicho mes salió con ellas a operaciones de campaña, persiguiendo a las facciones, particularmente a la de Saballs, con una actividad febril.

La indisciplina de los soldados y el muy corto número de oficiales que iban en la columna, paralizaba su acción, frustraba sus más vivos anhelos; y así aconteció que solo érale posible ir consiguiendo sobre los enemigos pequeñas é insignificantes ventajas.

En Vich el 27 de Junio incorporáronse una sección de Caballería y otra de Artillería, y esta trece ni descanso continuó tras del enemigo impulsado por el vehemente deseo de batirle allí donde le encontrase, tal vez imaginando que de este modo, es decir, con frecuentes combates, llegaría a quedar restablecida la disciplina en sus demoralizadas tropas.

De aquella crítica y anormal situación, y sin duda del estado de su ánimo, aprovechó Saballs, quien más cauto y más sereno, logró hacerle caer en la celada, pues habiendo Cabrinoty pernoctado en Navas el 8 dirigióse en la mañana del 9 a Prats de Lluçanés, y no encontrando ya a los carlistas en aquel punto, como esperaba, continuó su marcha en dirección de Alpén.

Este pueblo, de muy poca importancia, hallase dominado por las alturas que enteramente le circuyen, las cuales forman dos desfiladeros: uno hacia Borredá y otro hacia el citado Prats de Lluçanés.

El malogrado caudillo liberal, dando crédito al falso aviso de que los carlistas habían partido por el camino de San Boy, no ordenó fuera el pueblo previamente reconocido ni menos adoptó precauciones de ningún género; obrando así contra lo que las circunstancias aconsejaban, no sólo por tratarse de un adversario cuya setecia era de todos conocida, sino también por lo peligroso de la hora, pues ya comenzaba a anochecer.

Así fué, que avanzando confiado penetró en Alpén con su columna, y cuando por la calle Mayor dirigíase a la plaza recibió la agresión inesperada del bizarro batallón de Anguet, que posesionado de las casas del pueblo rompió un mortífero fuego por descargas sobre las tropas republicanas.

Entre tanto otras fuerzas carlistas coronando rápidamente las alturas próximas, romieron nutrido y certero fuego sobre la columna internada ya en el pequeño valle donde el pueblo se halla enclavado.

Sobrecogidos los soldados republicanos por lo brusco del ataque y presa de terrible pánico, desordenáronse completamente no tratando ya sino de guarecerse en las casas; y si bien Cabrinoty percatándose aunque tarde, de la celada en que por su credulidad le habían hecho caer dictó varias disposiciones, fué del todo desobedecido, excepto por unos pocos, que avanzando con él, siguiéronle hasta la plaza en donde haciendo buena gala de una bravura imponderable, entregó su vida atravesado el cuello de un balazo.

Al morir aquel heroico jefe la dispersión de su gente fué completa, y tomadas por los enemigos las dos únicas salidas del pueblo, quedó la columna copada.

Allí los cazadores de Madrid, Mérida y las Navas, actores principales de los abominables acontecimientos de Igualada, fueron víctimas de su misma indisciplina; y unos con la vida y otros con duro cautiverio pagaron su extravío!

Más de 800 prisioneros hicieron los carlistas, cayendo adormados en su poder 60 caballos, dos piezas de artillería, 42 mulos, dinero, material sanitario, armamento y equipos.

El renombrado triunfo valió un título a Saballs y una condecoración a sus tropas.

DIA 10 DE JULIO

AÑO DE 1875.—Guerra con Francia.—Defensa de Massanet.—Después de una lucha heroica sostenida al frente de 40 migueletes, ríndese a los 4.500 franceses atacantes y mandados por Le-Bret, el famoso capitán José Bonou.

Rechazado que fué el mariscal Schomberg, de Girona, propúsose dar un golpe de mano contra los migueletes, sus más encarnizados enemigos, destruyendo la villa de Massanet de Cabrenys en donde tenían constituido algo así como su plaza de armas.

Firme en tal propósito, envió pues contra ella 4.000 infantes y 500 jinetes mandados por el rido general, y en ocasión precisamente en que sólo el susodicho caudillo catalán, con la corta fuerza de que antes se ha hecho mención, hallábase guarneciendo la plaza.

Abandonado el pueblo por sus moradores al aproximarse los franceses, éstos rompiendo las tapias penetraron fácilmente en las calles, mas los defensores, no obstante su insignificante número, disputáronles el palmo a palmo, y acorralados al fin, tuvieron que encerrarse en la iglesia continuando en el sagrado recinto una resistencia desesperada; hasta que por último, escluido el templo y entrando ya los franceses por varias partes a un tiempo, víéronse los heroicos migueletes obligados a rendirse cediendo a la pesadumbre del número, después de haber sostenido rudísimo combate hasta por encima de la bóveda.

Del nada noble propósito de ahorcar al valoroso Bonou, desistió el general francés temiendo las terribles represalias de los catalanes que profesaban entrañable cariño al intrépido caudillo; y optó, en consecuencia, por enviarle a Francia prisionero.

Manuel Carrillo.

LOS ESTRENOS

Zarzuela

¿QUO VADIS MORTERO?—Revista política en un acto y cuatro cuadros.

Un verdadero desastre para todos: desastre para los autores, que han querido á toda costa escribir un libro sin asunto, sin gracia, sin ingenio, moreador de los más duros calificativos; desastre para la compañía, que privada de la valiosa ayuda de Lucrecia Arana, Ruiz de Arana y Moncayo, ha quedado reducida á la más mínima expresión; desastre finalmente para la empresa de la Zarzuela que raya en lo inverosímil en punto á desaciertos, y perdida la brújula, busca con obras de este calibre otros abusos por el estilo, como el no devolver el dinero cuando el cartel anunciado sufre variación, el medio de sostener lo insostenible.

Es por lo tanto de presumir que el teatro de la calle de Jovellanos cierre sus puertas ante los rigores de la canícula.

P. C.

Información de Marina

El general Polavieja y el capitán de fragata Sr. Balseiro, que ayer regresaron de las islas Baleares á donde fueron para estudiar sus defensas, han visitado hoy al ministro de Marina.

El jefe del Estado Mayor Central se ha limitado á saludar al Sr. Villanueva, á quien después de su nombramiento de ministro no había visitado.

El Sr. Balseiro habló con el Sr. Villanueva de las defensas del citado archipiélago, y parece que la Comisión ha podido apreciar sobre el terreno que dichas defensas no serán nunca verdaderamente eficaces si no cuentan con el apoyo de una escuadra.

Indicase para mandar la brigada de Infantería de Marina del Ferrol, al general D. Serafin de la Piñera.

En virtud de las oposiciones que acaban de efectuarse para ingresar en la Escuela Naval, han obtenido plaza los aspirantes siguientes: D. Ignacio Balseiro, D. Manuel Pérez, D. Pascual Díez de Rivera, D. Manuel Bus-

quetas, D. Nicolás Franco, D. José Rogí, D. Ramón Montero, D. Arturo Génova, don Andrés Capilla, D. Francisco Regalado. Y con plaza de gracia ingresarán D. José Carvera y D. Ubaldo Montjojo.

Hoy han tomado posesión de sus respectivos cargos, el nuevo director de la Marina mercante, general Ferrándiz, y el capitán de fragata Sr. Montañez de la jefatura local del ministerio.

El Sr. Ferrándiz, después de tomar posesión, visitó al Sr. Villanueva, celebrando ambos una larga conferencia en la que se trató, entre otros asuntos, de la conveniencia de proceder á una revisión de las almadras que actualmente hay establecidas en el litoral.

Encuétrase muy mejorado de la grave enfermedad que ha padecido, el general señor García de la Vega, director del personal, habiendo hecho hoy su presentación al ministro de Marina.

A últimos del presente mes marcharán á Barcelona y Valencia respectivamente los generales Jiménez Franco y La Puente con objeto de encargarse del mando de las citadas provincias marítimas.

ESTADO SANITARIO DE MADRID

De El Siglo Médico:

«Altura barométrica máxima, 709,81; mínima, 700,06; temperatura máxima, 32,7; mínima, 8,0; vientos dominantes, N. y NE.

Durante la semana pasada se han preocupado las autoridades con las fiebres infecciosas que hemos señalado en nuestro anterior estado sanitario, muchas de las cuales tomaron un carácter francamente tifoideo. Parece hallarse localizada esta epidemia, principalmente en los puntos donde se surten para bebida y otros usos domésticos de las aguas del canalillo y de las fuentes del Retiro.

Con razón, ó sin ella, por lo que se refiere á esta etiología, en lo que toca á la existencia de la epidemia no cabe la más pequeña duda, como asimismo que algunos médicos de Madrid perseveran en su resistencia á ilustrar convenientemente á las autoridades, denunciando los casos que observan. Además de esta clase de enfermedades, abundan los catarros, exacerbaciones de padecimientos reumáticos y neuralgias. Las diarreas por causas estivales son frecuentes.

En los niños sigue la coqueluche, el sarampión y algo de difteria. También hay muchos casos de enterecolitis.»

BALANCE POLITICO

La cuestión de los créditos

La Sección de Agricultura del Consejo de Estado permaneció esta mañana reunida durante dos horas, dedicada á estudiar el expediente instruido para la concesión de los doce millones pedidos por el ministro de Agricultura para remediar la crisis agraria de Andalucía.

Se acordó, según parece, informar en sentido favorable á la concesión y en la misma forma se cree que dictaminará el Consejo de Estado en pleno, que se reunirá á última hora de la tarde.

Consejo de ministros

Esta tarde no estaba todavía resuelto si el Consejo se celebrará mañana ó el miércoles, aunque se cree que sea mañana.

Esta reunión estará dedicada á resolver la cuestión de los créditos que al fin se cree serán concedidos, aunque estableciendo determinadas restricciones para su inversión.

El decreto sobre mataderos

Una comisión de la Asociación de ganaderos, acompañada por el alcalde, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para rogarle que se lleve á la práctica el decreto del Sr. González Besada sobre reorganización de los mataderos.

Huelga de descargadores

El gobernador de Santander telegrafía que la huelga de descargadores de aquel puerto sigue en el mismo estado, si bien han cesado las coacciones y han dejado de situarse en grupos los huelguistas en la vía pública.

Para hoy tenía convocado la Federación Obrera de Santander un mitin de solidaridad á los huelguistas.

El tifus

El gobernador de Granada, en telegrama que ha dirigido al ministro de la Gobernación, confirma la existencia del tifus en Motril, habiéndose registrado tres defunciones y existiendo en la actualidad tres enfermos.

Han sido adoptadas en Motril las medidas que la ciencia aconseja para evitar la propagación de la epidemia.

El descanso dominical

En Salamanca se temía ayer una alteración de orden público, por estar decididos los taberneros á tener abiertas sus tiendas y proponerse los obreros católicos obligarles al cierre, cumplimentando la vigente ley del descanso dominical.

Afortunadamente, las gestiones del alcalde evitaron el conflicto.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

- Algecira.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.
Avila.—D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10
Badajoz.—D. Pedro S. Baroenas, administración de Correos.
Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barceñas.
Bilbao.—D. Cipriano Lobo, Maestro de taller, departamento de Armamento.
Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.
Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento.
Castellón.—D. Froilán del Amo.
Ceuta.—D. Federico Valverde.
Coruña.—D. Jesús Galdo Pasapar.
Boja.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.
Ferrol.—D. Luis de Toledo.
Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.
Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material.
Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.
León.—D. Antonio Iglesias, Plazuela del Obispo, 7.
Lerida.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2º, 3.ª
Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120.
Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.
Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.
Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.
San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 15.
Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.
San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrueca, número 6.
Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

- Tarragona.—D. Gregorio Quera la, Oficial primera, Gobierno militar.
Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan Plaza de la Cabeza, 5.
Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.
Valladolid.—D. Lucas García, Teniente del 6º montado de Artillería.
Vigo.—D. Francisco Urbina, Frao de Urzáiz, 1, 2º.
Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2º.
Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Espectáculos para mañana

- Apolo.—A las 8 y 1¼.—El mal de amores.—La czarina.—El perro chico.—El alma del pueblo.
Zarzueta.—A las 8 y 1¼.—Quo vadis mortero.—Moros y cristianos.—Quo vadis mortero.
Cómico.—A las 9 y 1¼.—El bateo.—Academia modelo.—La reina del cuplet.
Parish.—A las 9 y 1¼.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.
Salón de actualidades.—(Alcalá 4) —Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.
Recreo de Salamanca.—(Ayalá 1)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.
Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.
Teatro de la Infancia.—(Guifol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche, Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.
Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.
Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce. Secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

REGLAMENTO

de la

Policia gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizado dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Veyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8. - MADRID

alma, porque me va mi parte como á cada hijo de vecino. Ahora yo te digo, Sancho, dijo don Quijote, que eres un mentecato, y perdóname, y basta.

Basta, dijo don Fernando, y no se hable más en esto; y pues la señora princesa dice que se encamine mañana porque ya hoy es tarde, hágase así, y esta noche podremos pasar en buena conversación hasta el venidero día, donde de todos acompañaremos al señor don Quijote, porque queremos ser testigos de las valerosas é inauditas hazañas que ha de hacer en el discurso desta grande empresa que á su cargo lleva. Yo soy el que tengo de servirlos y acompañarlos, respondió don Quijote, y agradezco mucho la merced que se me hace, y la buena opinión que de mí se tiene, la cual procuraré que salga verdadera, ó me costará la vida, y aún más, si más costarme puede.

Muchas palabras de comedimiento y muchos ofrecimiento pasaron entre don Quijote y don Fernando; pero á todo puso silencio un pasajero que en aquella sazón entró en la venta, el cual en su traje mostraba ser cristiano recién venido de tierra de moros, porque venía vestido con una casaca de paño azul, corta de faldas, con medias mangas y

sin cuello; los calzones eran asimismo de lienzo azul, con bonete de la misma color; traía unos borceguies datilados, y un alfanje morisco puesto en un tahalí que le atravesaba el pecho. Entró luego tras él encima de un jumento una mujer á la morisca vestida, cubierto el rostro, con una toca en la cabeza; traía un bonetillo de brocado y vestía una almalaía, que desde los hombros á los pies la cubría. Era el hombre de robusto y agraciado talle, de edad de poco más de cuarenta años, algo moreno de rostro, largo de bigotes, y la barba muy bien puesta, en resolución, él mostraba en su apostura que si estuviera bien vestido, le juzgaran por persona de calidad y bien nacida. Pidió en entrando un aposento, y como le dijeron que en la venta no le había, mostró recibir pesadumbre, y llegándose á la que en el traje parecía mora, la apeó en sus brazos. Luscinda, Dorotea, la ventera, su hija y Maritornes, llevadas del nuevo y para ellas nunca visto traje, rodearon á la mora; y Dorotea, que siempre fué agraciada, comedida y discreta, pareciéndole que así ella como el que la traía se congojaban por la falta del aposento, le dijo: No os dé mucha pena, señora mía, la comodidad de regalo

se lo quiso preguntar por entonces, por ver que aquella sazón era más para procurarles descanso que para preguntaries sus vidas. Dorotea la tomó la mano, y la llevó á sentar junto así, y le rogó que se quitase el embrazo. Ella miró al cautivo, como si le preguntara le dijese lo que decían, y lo que ella haría. El en lengua arábica le dijo que le pedían se quitase el embozo, y que lo hiciese; y así se lo quitó, y descubrió un rostro tan hermoso, que Dorotea la tuvo por más hermosa que á Luscinda, y Luscinda por más hermosa que Dorotea, y todos los circunstantes conocieron que si alguno se podría igualar al de las dos era el de la mora; y aún hubo algunos que le aventajaron en alguna cosa. Y como la hermosura tenga prerrogativa y gracia de reconciliar los ánimos y atraer las voluntades, luego se rindieron todos al deseo de servir y acariciar á la hermosa mora. Preguntó don Fernando al cautivo cómo se llamaba la mora, el cual respondió que Lela Zoraida; y así como esto oyó ella, entendió lo que le habían preguntado al cristiano, y dijo con mucha prisa, llena de congoja y donaire: «No, no Zoraida, María María,» dando á entender que se llamaba María y

por arrogante que sea, porque no ha muchas horas que yo me vi con él, y... quiero callar, porque no me digan que miento; pero el tiempo, descubridor de todas las cosas, lo dirá cuando menos lo pensemos. Visteos vos con dos cueros que no con un gigante, dijo á esta sazón el ventero, al cual mandó don Fernando que callase y no interrumpiese la plática de don Quijote en ninguna manera, y don Quijote prosiguió diciendo: Digo en fin, alta y desheredada señora, que si por la causa que he dicho, vuestro padre ha hecho este metamorfoseos en vuestra persona, que no le déis crédito alguno, porque no hay ningún peligro en la tierra por quien no se abra camino mi espada, con la cual poniendo la cabeza de vuestro enemigo en tierra, os pondré á vos la corona de la vuestra en cabeza en breves días. No dijo más don Quijote, y esperó á que la princesa le respondiese; la cual, como sabía la determinación de don Fernando, de que se prosiguiese adelante en el engaño hasta llevar á su tierra á don Quijote, con mucho donaire y gravedad le respondió: Quien quiera que os dijo, vaeroso caballero de la Triste Figura, que yo me había muda

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA.-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION Fábrika: LA FLOR DE LA ISABELA PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Moeic, Cavite, Malabón, La Princesa ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO Agencias de venta en todos los países Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañia Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns for CIGARROS, CARBIDA de los cigarros, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CARBIDA de los cigarros, and PRECIO de la cajilla. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR GRAN SASTRERIA DE ANTONIO MATEOS

Academia de Santa Barbara SALUD, 13, SEGUNDO IZQUERDA.-MADRID Preparacion para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GEN. MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES Tenientes Coronales de Artilleria D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS RUIZ ZORBILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo. D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artilleria, ex-profesor de la Academia General Militar. D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infanteria, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma. Núm. 1 de alumnos ingresados 1911. Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artilleria. Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros. Para la preparacion para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PEDRO LÓPEZ CORRALON Profesor de Gimnasia del Colegio de Sorlos-mudos y Ciegos de Madrid. HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES SALUD, 13, 2. IZQJA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

disaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fatiga que la caries comunica al aliento. Se vende: Arena, 2 Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envia certificado acompañando 8 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos. EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis Tratamiento científico comprobado por el DOCTOR SEGUNDO BELLVER presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana. Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Montera, 41.-MADRID.-Consulta gratis.

Servicios de la Compañia Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Buenos Aires El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Canarias El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. C. Villavieja directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Oubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Fernando Póo El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Filipinas El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de prestar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas. ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea. LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS OLOZAGA, NÚMERO 1 Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL 41 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

do y trocado de mi sér, no os dijo lo cierto, porque la misma que ayer fui soy hoy; verdad es que alguna mudanza han hecho en mí ciertos acontecimientos de buena ventura, que me la han dado la mejor que yo pudiera desearme; pero no por eso he dejado de ser la que antes, y de tener los mismos pensamientos de valerme del valor de vuestro valeroso é invencible brazo, que siempre he tenido. Así que, señor mío, vuestra bondad vuelva la honra al padre que me engendró y téngale por hombre advertido y prudente, pues con su ciencia halló camino tan fácil y tan verdadero para remediar mi desgracia; que yo creo que si por vos, señor, no fuera, jamás acertara á tener la ventura que tengo, y en esto digo tanta verdad como son buenos testigos della los más destos señores que están presentes. Lo que resta es que mañana nos pongamos en camino, porque ya hoy se podrá hacer poca jornada, y en lo demás del buen suceso que espero, lo dejaré á Dios y al valor de vuestro pecho. Esto dijo la discreta Dorotea, y en oyéndolo don Quijote, se volvió á Sancho, y con muestras de mucho enojo le dijo: Ahora te digo, Sanchuelo, que eres el mayor bellacuelo que hay en España, dime, la-

extranjeros que dello tuvieren necesidad, especialmente siendo mujer á quien se sirve. Por ella y por mí, respondió el cautivo, os beso, señora mía, las manos, y estimo mucho y en lo que es razón la merced ofrecida, que en tal ocasión, y de tales personas como vuestro parecer muestra, bien se echa de ver que ha de ser muy grande. Decidme, señor, dijo Dorotea, ¿esta señora es cristiana ó mora? porque el traje y el silencio nos hace pensar que es lo que no queríamos que fuese. Mora es en el traje y en el cuerpo, pero en el alma es muy grande cristiana, porque tiene grandísimos deseos de serlo. ¿Luego no es bautizada? replicó Luscinda. No ha habido lugar para ello, respondió el cautivo, después que salió de Argel, su patria y tierra, y hasta agora no se ha visto en peligro de muerte tan cercano que obligase á bautizalla, sin que supiese primero todas las ceremonias que nuestra madre la santa Iglesia manda; pero que Dios será servido que presto se bautice con la decencia que la calidad de su persona merece, que es más de lo que muestra su hábito y el mío. Con estas razones puso gana en todos los que escuchándole estaban, de saber quién fuese la mora y el cautivo; pero nadie

que aquí falta, pues es propio de ventas no hallarle en ellas; pero con todo esto, si gustáredes de posar con nosotras, señalando á Luscinda, quizá en el discurso deste camino habréis hallado otros no tan buenos acogimientos. No respondió nada á esto la embozada, ni hizo otra cosa que levantarse de donde sentado se había, y puestas entrambas manos cruzadas sobre el pecho, inclinada la cabeza, dobló el cuerpo en señal de que lo agradecía. Por su silencio imaginaron que en duda alguna debía de ser mora, y que no sabía hablar cristiano. Llegó en esto el cautivo, que entendiendo en otra cosa hasta entonces había estado, y viendo que todas tenían cercada á la que con él venía y que ella á cuanto le decían callaba, dijo: Señoras mías, esta doncella apenas entiende mi lengua, ni sabe hablar otra ninguna, sino conforme á su tierra, y por esto no debe haber respondido ni responde á lo que se le ha preguntado. No se le pregunta otra cosa ninguna, respondió Luscinda, sino ofrecalle por esta noche nuestra compañía y parte del lugar donde nos acomodáremos, donde se le hará el regalo que la comodidad ofreciere con la voluntad que obliga á servir á todos los

dró vagabundo, ¿no me acabaste de decir ahora, que esta princesa se había vuelto en una doncella que se llamaba Dorotea, y que la cabeza que entiendo que corté á un gigante, era la puta que te parió, con otros disparates que me pusieron en la mayor confusión que jamás he estado en todos los días de mi vida? Voto... (y miró al cielo y apretó los dientes) que estoy por hacer un estrago en tí, que ponga sal en la molletera a todos cuantos mentirosos escuderos hubiere de caballeros andantes de aquí adelante en el mundo. Vuestra merced se sosiege, señor mío, respondió Sancho, que bien podrá ser que yo me hubiese engañado en lo que toca á la mutación de la señora princesa Micomicona; pero en lo que toca á la cabeza del gigante, ó a lo menos á la horadación de los cueros, y á lo de ser vino tinto la sangre, no me engano, vive Dios, porque los cueros allí están heridos a la caucera del leño de vuestra merced, y el vino tinto tiene dentro un lago el apuesto; y si no, al fecer de los huevos lo verá, quiere decir que lo verá cuando a jui su merced del señor ventero le pida el menoscabo de todo; de lo demás de que la señora reina se está como se estaba, me regocijo en él